



## Hacia un diagnóstico de las ciencias que diagnostican: una reflexión Toward a diagnosis of diagnostic sciences. A reflection

Recibido: 23 de enero de 2014; aceptado: 9 de octubre de 2014

**Arturo Zárate Ruiz<sup>1</sup>**

El Colegio de la Frontera Norte

### Resumen

Como lo ilustran los diagnósticos de 2011, ordenados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sobre la violencia social en varios municipios de México, evaluar el “estado de salud” de comunidades y grupos humanos es parte normal de las tareas de los científicos sociales. No obstante esta “normalidad”, en el presente ensayo, el autor reflexiona sobre los alcances y los límites de dichos diagnósticos. Aunque no se cuestiona la objetividad de los diagnósticos, sí se advierte, de caer en el motivismo moderno que niega bases razonables a los juicios de valor, que hacerlo negaría cualquier cualidad a los diagnósticos. Advierte además del peligro de sólo declarar los juicios de valor sin intentar siquiera expresar las bases, razonables o no, con que se establecen. Por tanto, se recomienda que las ciencias, al diagnosticar, expresen las bases en que fundan sus juicios de valor. Además, con base en MacIntyre y Taylor, se recomienda recuperar las “buenas razones” propias del razonamiento moral.

*Palabras clave: diagnósticos sociales, violencia social, juicios de valor, metodología científica, fundamentación de los juicios de valor.*

### Abstract

As illustrated by the 2011 diagnoses of social violence in several Mexican municipalities (diagnoses ordered by the Executive Secretariat of the National System for Law Enforcement, evaluating the “health condition” of communities and human groups is an ordinary activity undertaken by social scientists. Notwithstanding this ordinariness, the author of this essay reflects on the scope and limits of these diagnoses. Although he does not question the diagnoses’ objectivity, he warns about embracing modern emotivism, which denies reasonable grounds to value judgment: doing so would make the diagnoses nonsensical. He also warns against merely declaring the value judgment without attempting to identify its grounds, even if they are not fully reasonable but deficient. Consequently, he recommends that in doing a scientific diagnosis, the scientist should inform the grounds for his value judgment to the public. Based on MacIntyre and Taylor, the author recommends recovering the “good reasons” belonging properly to moral reasoning.

*Keywords: social diagnoses, social violence, value judgments, scientific methodology, foundations of value judgment.*

## INTRODUCCIÓN

En 2011, como respuesta a una invitación de distintos ayuntamientos mexicanos y del gobierno de la República, algunos científicos sociales hicimos una serie de diagnósticos sobre la violencia social en varios municipios. La invitación en sí suponía una superioridad del esfuerzo

científico para identificar los problemas objetivamente, en comparación, por ejemplo, con la de los analistas políticos, quienes, aunque no carentes de abundante información, por sus preferencias partidistas tienden a desarrollar visiones sesgadas del objeto de estudio. La

<sup>1</sup> Investigador Titular C de El Colegio de la Frontera Norte. Sus líneas de investigación son: argumentaciones sobre controversias entre Estados Unidos y México, teoría retórica general, textos de cultura fronteriza. Correo electrónico: azarate1@riogrande.net.mx



invitación sugería, considerando que la meta era “diagnósticos”, identificar las causas de una “enfermedad” y presentar los hechos tal cual son, sin “cosméticos” que den gusto a la gente, como haría un político charlatán pero no un médico, según creyó Sócrates ya hace más de dos mil años (Platón, 1979). El trabajo consideraba más recomendable una labor informativa, apegada a la realidad, teniendo en cuenta que un diagnóstico describe los hechos, no pide todavía su transformación, como sí haría un “tratamiento”; este último requeriría además una labor persuasiva para lograr que el “enfermo” realice un juicio de valor y elija un curso de acción entre varios otros como remedio para su enfermedad.

Los diagnósticos realizados ahora me motivan a hacer la siguiente reflexión: ¿cuál es la capacidad en general de las ciencias modernas<sup>2</sup> para diagnosticar la realidad y reflejarla sin sesgo ninguno?, como en cierta medida se asumió al comisionar para esta labor a científicos sociales en los ayuntamientos y no a otros sujetos cuyas preferencias políticas pudiesen distorsionar la percepción del problema. Poniendo atención a los diagnósticos, reconozco e identifico, en mi reflexión, algunas ventajas que ofrecen las ciencias modernas en su desempeño evaluativo; sin embargo, también apunto algunas limitaciones propias de las disciplinas y la dificultad de atribuirles, equivocadamente, algún sesgo, si por sesgo se entiende un juicio de valor. Propongo que no nos olvidemos, los científicos modernos en general, de nuestras propias limitaciones, y que sepamos informar, al menos brevemente, al público de esos límites, especialmente si se espera de nosotros sólo los “fríos hechos”, sin ningún “juicio de valor”. Después de todo, “diagnosticar” exige no sólo describir los hechos, implica además el evaluarlos para establecer si gozan de “salud” o de “enfermedad”, de “buen estado” o “mal estado”.

## VENTAJAS DE LOS “DIAGNÓSTICOS” CIENTÍFICOS SOBRE OTROS TIPOS DE CONOCIMIENTO

Como mencionamos, en abril de 2011, varios ayuntamientos de Tamaulipas, Coahuila y Baja California solicitaron de manera separada a El Colegio de la Frontera Norte una

serie de diagnósticos sobre las formas de violencia social que entonces afectaban a sus municipios. Su solicitud, a su vez, respondía a una demanda nacional de diagnósticos municipales sobre las formas de violencia, que, en dicho año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública comunicó a diversos ayuntamientos a través de los enlaces municipales del Subsidio de Seguridad Pública Municipal. Los diagnósticos debían realizarse siguiendo los lineamientos establecidos para la operación a nivel nacional por el Instituto Nacional de la Administración Pública y la asociación civil Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social. En especial, se debía poner atención a las directrices contenidas en la *Nota metodológica* elaborada, para este propósito, por Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Jusidman, 2011). La ejecución por parte de El Colegio de la Frontera Norte de diagnósticos previos, como uno realizado en Tijuana durante 2009 (López, 2009), también sirvió como pauta. La tarea encomendada a El Colegio de la Frontera Norte en 2011 se concluyó aproximadamente un año después. En particular, a mí me correspondió coordinar los proyectos de Matamoros y de Valle Hermoso, Tamaulipas. En cada uno, tuve la excelente colaboración de 16 investigadores, la mayoría especialistas en ciencias sociales de El Colegio de la Frontera Norte (Zárate, 2011a; Zárate, 2011b).

Cabe preguntarse, antes de proseguir con la descripción de estos diagnósticos, por qué éstos habían de ser ejecutados por científicos sociales cuando, por así decirlo, muchos políticos presumían saber, es más, están obligados a saber en alguna medida lo que pasaba, por su situación privilegiada de acceso a la información sobre el país. El presidente Felipe Calderón explicaba así lo que sucedía en México a un periodista de *El País* en 2011, según una conversación que el mandatario sostuvo con un gobernador estatal:

—Oiga, presidente, por favor, ayúdeme a sacar a los criminales que están metidísimos en mi Estado.

—Mira, gobernador, te lo digo con afecto y con respeto. Un día tú dejas entrar a tres muchachos a la cochera de tu casa, y le dices a tu esposa: mira, me han dicho que se van a portar divinamente, van a bolear algunos zapatos de la cuadra, no se van a meter. Luego pasa el tiempo, y te encuentras a uno de ellos abriéndote el refrigerador, comiéndose el

<sup>2</sup> Para los propósitos de esta reflexión, “ciencias modernas” incluye las explicaciones causales sobre la realidad, o los esfuerzos por explicarla, con un sustento teórico, empírico y metodológico sometible a la verificación, o si se prefiere, como apunta Popper (1959), a la *falsación*.

sándwich que te venías antojando desde que saliste de tu oficina, y dice, perdón, buenas noches. Y luego te lo encuentras justo un día que estás cansado y te quieres echar un baño, en la bañera. Ah, perdón, no quise interrumpir. Y un buen día que ya te lo encontraste con tu ropa y en tu recámara, ya no lo cuentas más. Vienes y me dices: oye, por favor, ayúdame a sacarlo. ¿No te parece que es un poco tarde? (Moreno, 2011).

Si se nos encargaron a los científicos sociales los diagnósticos no fue para negar la capacidad de los políticos de acceder de forma privilegiada a la información sobre México, ni su capacidad de reconocer el problema. Se nos pidió a los científicos sociales hacerlos para obtener un reconocimiento integral, metodológico, racional y objetivo del problema de la violencia y no uno circunscrito, por decirlo de alguna manera, a los índices de delincuencia. Se nos pidió sobre todo hacerlos para tener un reporte apartidista de los hechos, y no una visión de un político, sesgada por sus afiliaciones.

Tras desarrollar los estudios, vale la pena reflexionar en qué medida cumplimos con las expectativas de ofrecer explicaciones integrales, científicas, objetivas, sobre la violencia.

Un primer punto consistiría en revisar la capacidad de nosotros, los científicos sociales, de responder a lo que podríamos caracterizar como una “urgencia médica” en el terreno social, pues no me parece exagerado el considerar la investigación que se nos solicitó como algo urgente. Al menos así lo parecía. Al mismo tiempo que los ayuntamientos solicitaban los diagnósticos, desarrollaban el “tratamiento”, es decir, los planes de seguridad pública municipales, sin esperar a conocer qué “enfermedades” identificáramos nosotros, los “médicos sociales”. Tal era la urgencia que aun antes de solicitar los diagnósticos, algunos gobiernos tomaban ya medidas draconianas contra lo que consideraban los problemas de violencia más graves, por ejemplo, el gobernador tamaulipeco, Egidio Torre, se deshizo de todos los cuerpos policiacos de su estado y los sustituyó con grupos de militares.

Tampoco me parece exagerado considerar el problema a investigar como “enfermedad” social. Las formas de violencia sociales eran tan graves, al menos en Tamaulipas, que se debieron tomar medidas especiales para que

los investigadores recabásemos la información necesaria para los diagnósticos sin correr riesgos ni exponer a ningún peligro a nuestros informantes o a nuestros asistentes de investigación. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública llegó inclusive a permitirnos en los proyectos de Matamoros y Valle Hermoso excepciones metodológicas para protegernos de los grupos criminales, según nos lo comunicó Alejandro Briño, enlace municipal de Valle Hermoso y Matamoros: “les informo que en la última reunión llevada a cabo en la Cd. de México [...] se acordó que a los municipios [...] de Tamaulipas [...] se les dispense el trabajo en territorio, pudiéndolo hacer con la presencia o entrevistas con grupos focales debido a la situación local” (Comunicación personal por correo electrónico en 2011).

Esta dispensa de trabajo en el territorio la hicimos casi completamente efectiva, si no en Matamoros, sí en el municipio de Valle Hermoso. Existía un gran riesgo el exponernos ahí a los grupos criminales armados. Aun así nos la arreglamos para apoyarnos en asistentes de investigación cuya actividad profesional y ordinaria en Valle Hermoso es distinta a las tareas mismas de investigación. Así las entrevistas por ellos realizadas pasaron desapercibidas porque, ante los ojos de los criminales, la actividad normal de estos asistentes era otra.

Mi reflexión, pues, se centra en revisar qué tan bien realizamos, aun con las limitaciones y la urgencia señalados, nuestro trabajo de diagnosticar, es más, qué tan capacitados estamos los científicos sociales para responder a una “urgencia médica” en el terreno social. ¿Lo podemos hacer con la prontitud y eficacia de un médico al atender emergencias en el terreno de la salud?

Sin ignorar la distancia que guardan los campos de estudio de las ciencias médicas y sociales, quiero atreverme a continuar con la analogía; después de todo, hemos llamado “diagnóstico” a nuestros estudios sobre la violencia social en los municipios. Hemos usado un término que preminentemente encontramos en el vocabulario médico.

Quizá lo primero que salta a la vista es que los diagnósticos municipales han sido exhaustivos y multidisciplinarios. Así como el especialista médico moderno no se contenta con revisar sólo el órgano o tejido en el que es experto, sino que pone atención a todo el cuerpo del paciente y a sus signos vitales, e invita a colegas suyos a contribuir con sus aportes particulares, así procedimos con los diagnósticos de las formas de violencia social en



los municipios en cuestión. Lo que pudo haber sido un estudio estrecho sobre la disfuncionalidad de sus instituciones de seguridad pública se convirtió en un reporte completo del estado de salud social de las comunidades estudiadas. Lo que pudo restringirse a un inventario de asesinatos, conflictos armados y delitos, se extendió a examinar un espectro amplio de violencia de corte político, económico y social que deterioran el bienestar tanto colectivo como de los individuos. Para lograr una evaluación así de profunda se integraron equipos de investigadores de muy distintos campos disciplinarios: sociología, economía, antropología, cultura, educación, comunicación, urbanismo, demografía, desarrollo regional y social, medio ambiente, administración pública, ciencias políticas, historia y humanidades.

Además, los investigadores siguieron, según lo prescribió el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la propuesta temática de Incide Social (Jusidman, 2011). Resultó por tanto que en una primera gran sección de los diagnósticos se identificasen factores en el desarrollo urbano y en la configuración de la vivienda que favorecen o previenen la violencia; en una segunda gran sección, se identificasen algunos factores de la dinámica de población, la integración de las familias y del capital social del municipio, los cuales también favorecen o previenen la violencia; en una tercera gran sección se estudiaran las condiciones de bienestar, entre otras: la economía, el empleo, la educación, la cultura y la salud, cuya existencia o inexistencia contribuye a paliar o a atizar la violencia; en una cuarta sección, se evaluase la cultura de las relaciones humanas en el municipio, entre otras: las prácticas de discriminación, el uso de los medios masivos de comunicación, la cultura de la legalidad (o ilegalidad), y sus vínculos con la violencia; finalmente, en una última sección, se evaluaran las capacidades de protección institucionales para la seguridad de las personas del municipio, entre otras las que conciernen a los cuerpos de seguridad pública y a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia.

Ciertamente, las condiciones de seguridad restringieron los instrumentos para hacer el diagnóstico. Se recurrió al análisis de bibliografía, hemerografía y bases de datos ya existentes sobre los municipios, se aplicaron encuestas y entrevistas a informantes clave, y se realizaron encuentros con grupos focales. Así, los diagnósticos no

alcanzaron, ni pretendieron hacerlo, la exactitud propia de las muestras representativas de las poblaciones.

Con todo, los estudios cumplieron con el objetivo de presentar un cuadro “clínico” detallado de las muy diversas formas de violencia que se sufren en las comunidades estudiadas. Se revisó y se sintetizó investigaciones relacionadas con los temas. Se localizó y aprovechó información e indicadores estadísticos disponibles para los municipios y su territorio, a partir de censos, conteos, registros administrativos y encuestas, privilegiando información reciente (del año 2000 a la fecha). Se realizó entrevistas con miembros de organizaciones sociales y civiles, con académicos, con funcionarios y ex funcionarios, con periodistas, con miembros de jerarquías eclesiásticas, con empresarios, con líderes comunitarios y sociales, etc., para conocer sus percepciones y su información. Se organizaron además grupos focales con jóvenes, mujeres, niñas y niños, migrantes recientes y, en su caso, con miembros activos de organizaciones sociales civiles o de movimientos sociales de distintos estratos sociales.

Gracias a este esfuerzo se produjo diagnósticos específicos, diferenciales, respectivos a cada municipio. Raúl González, por ejemplo, ha identificado como foco rojo en Valle Hermoso el ritmo poco acelerado de crecimiento de su población, la cual es relativamente poca. Explica que precisamente por ello Valle Hermoso es muy vulnerable a los hechos violentos no tan mencionados en los medios pero que están a punto de trascender a la luz pública (González, 2012: 82, 83). En cambio, el foco rojo de violencia en Matamoros, municipio vecino, lo identifica González en la presión demográfica de los inmigrantes, quienes al llegar no encuentran allí los suficientes servicios públicos (González, 2011: 87). Mario Jurado advierte, como foco rojo de violencia en Valle Hermoso, el que se dé no pocas veces en casa la ausencia del padre de familia o del principal proveedor: situación que conlleva la ausencia infantil en las escuelas, la afectación de los menores en su alimentación, y la suspensión generalizada de actividades de todo tipo (Jurado, 2012: 110). En Matamoros en cambio, advierte, por la presión demográfica, la sobrepoblación y la insuficiencia de guarderías (Jurado, 2011: 133). Sobre el deterioro de las instituciones que debían garantizar la seguridad pública en Matamoros, Vicente Sánchez denuncia el control del crimen organizado sobre la de-

lincuencia común (Sánchez, 2011: 480). Respecto a Valle Hermoso agrega que el crimen organizado se ha apoderado de todo su territorio y que controla los accesos al municipio (Sánchez, 2012: 368). Sobre la ineficacia de las instituciones de justicia a mí me tocó detectar que en Matamoros los juzgados locales relegan muchos casos del fuero común a los tribunales federales para no tener que vérselas con el crimen organizado (Zárate, 2011a: 505-506). En Valle Hermoso, noté que esa ineficacia se eleva a lo que llamé “negación psicótica”, pues entre los funcionarios que imparten justicia se da por un lado el asegurar que cumplen sus obligaciones “al 100%”, y por otro lado celebran que gracias a que las condiciones de inseguridad los obliguen a permanecer en sus casas después de las 6:00 PM pueden fortalecer sus relaciones familiares (Zárate, 2012: 378, 382, 384).

Extendiendo aún más la analogía médica, parecería con todo que los diagnósticos que desarrollamos en los municipios fueron morosos, de compararlos con las emergencias hospitalarias. Nos tardamos un año en concluirlos. En un hospital, de tardarnos así ya se nos hubiera muerto el paciente.

Por supuesto, cabe recordar los límites de la analogía ya mencionados: son distintos los campos de estudio de las ciencias de la salud y las ciencias sociales. O, por decirlo de otra manera, el organismo social, si es que se muere, se muere de manera distinta y en ritmos distintos a un cuerpo humano.

Aun así, si todavía insistiéramos con la analogía, creo que sería válido decir que nuestros diagnósticos sociales, de habérmolos pedido de manera oral y urgente, y no de manera formal en reportes escritos donde sus fundamentos científicos quedasen expresos y explicados, podrían haberse realizado con la celeridad requerida para que los ayuntamientos tomaran, una vez escuchándonos, las medidas que considerasen más convenientes en sus planes de seguridad pública. Esa celeridad se hubiera consolidado de haber contado los municipios con científicos sociales suficientes en residencia, que como el médico de cabecera, ya hubiesen conocido por años a su paciente y tenido, por tanto, a la mano su historial clínico específico. De hecho, los diagnósticos ordenados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública suponían que los investigadores sociales que extendiesen los diagnósticos fuesen residentes, es

decir, médicos de cabecera (Incide Social, 2011). En la mayoría de los casos no pudo cumplirse esta prescripción por la limitada presencia de científicos sociales competentes fuera de las grandes zonas metropolitanas de México. Con todo, si consideramos a El Colegio de la Frontera Norte, esta deficiencia pudo paliarse por la cobertura que la institución tiene de la zona fronteriza del norte, una cobertura gracias a la cual contaba con sólidos conocimientos previos de los municipios que fueron objetivo de los diagnósticos.

En fin, nuestra tarea no se redujo a enumerar hechos. Los vinculamos con teorías sociales de cada campo de estudio involucrado en los diagnósticos y establecimos relaciones causales, una labor característica de las ciencias modernas. Así, identificamos factores precursores, detonantes, de riesgo y de contención de la violencia, así como a los focos rojos. Se pretendió que la identificación de estos factores sirviese a los políticos y otros funcionarios para no lidiar sólo con la violencia en sí, al tratar de resolverla, sino también con sus causas según el supuesto de que eliminada la causa se elimina su consecuencia. Ahora bien, si la objetividad se define en términos de replicabilidad de la investigación, otros científicos, independientemente de sus gustos o preferencias políticas, podrían repetir el estudio y obtener resultados si no iguales, similares. La distinta fecha de realización explicaría la disimilitud. En cambio, de atenernos a los conocimientos de este o aquel político sobre el tema, cada estudio arrojaría visiones muy distintas del problema.

### **TRAS EL EMPIRISMO CLÁSICO, EL PROBLEMA DE LOS JUICIOS DE VALOR EN LAS CIENCIAS**

Esta objetividad podría, sin embargo, cuestionarse, de ser aceptado uno de los presupuestos originales de la tradición empirista, de la cual en alguna medida se desprenden las ciencias modernas. Según la “guillotina de Hume”, del “ser” no se puede predicar el “deber ser”; del “frío hecho”, un “juicio de valor” (Hume, 1740: III, I, i). Dicha “guillotina” supone establecer límites a las ciencias contemporáneas: no confundir sus proposiciones factuales con los juicios de valor. Según Hume, los juicios morales no surgen de una investigación de los



hechos por la razón, sino de los sentimientos morales de los sujetos (cfr. Smith, 2005). Las proposiciones factuales las puede emitir la ciencia, los juicios de valor son emociones particulares cuya sede no se encontraría en la realidad misma sino en la subjetividad de las personas tras enfrentarse a los hechos.

Detrás de la proposición de Hume, y de otras algunas perspectivas filosóficas modernas, hay una reducción de lo factual a su manifestación física, y así una negación de su naturaleza que sería, tras el examen metafísico, base del juicio de valor. Alasdair MacIntyre (2007: 54) señala: “reason for him [Kant], as much as for Hume, discerns no essential natures and no teleological features in the objective universe available for study by physics”.

La negación de la naturaleza, su reducción al dato empírico, hace imposible reconocer el “deber ser” en la cosa, el cual una vez negado, dificulta cualquier proyecto ético:

Since the whole point of ethics—both as a theoretical and a practical discipline—is to enable man to pass from his present state to his true end, the elimination of any notion of essential human nature and with it the abandonment of any notion of a telos leaves behind a moral scheme composed of two remaining elements [the norm and the present state] whose relationship becomes quite unclear (MacIntyre, 2007: 54).

Negar una base objetiva para el deber ser y sólo reconocer el “hecho” en el dato empírico lleva al emotivismo, advierte MacIntyre:

Emotivism is the doctrine that all evaluative judgments and more specifically all moral judgments are nothing but expressions of preference, expressions of attitude or feeling, insofar as they are moral or evaluative in character. Particular judgments may of course unite moral and factual elements. ‘Arson, being destructive of property, is wrong; unites the factual judgment that arson destroys property with the moral judgment that arson is wrong. But the moral element in such a judgment is always to be sharply distinguished from the factual. Factual judgments are true or false; and in the realm of fact there are rational criteria by means of which we may secure

agreement as to what is true and what is false. But moral judgments, being expressions of attitude or feeling, are neither true nor false; and agreement in moral judgment is not to be secured by any rational method, for there are none (MacIntyre, 2007: 11-12).

El juicio de valor se convierte en un asunto personal, meramente íntimo, según observa Charles Taylor:

Morality has, in a sense, a voice within [...] being in touch with our feelings takes on independent and moral significance. It comes to be something we have to attain if we are to be true and full human beings [...] earlier moral views, where being in touch with some source—for example, God or the Idea of the Good—was considered essential to full being. But now the source we have to connect with is deep within us (Taylor, 1994: 28-29).

Otro resultado, según Wayne C. Booth (1974: 14-15, who quotes Popper 1947:47) advierte, es un cisma entre las proposiciones científicas y los juicios de valor:

The distinction between what is and what ought to be, between fact and value, never won total acceptance even in the height of modernism [...] But it is probably accurate to say that from the seventeenth century until quite recently, it grew increasingly unfashionable to see the universe or world or nature or “the facts” as implicating values.

[...]

It is really only in the last seventy-five years or so that the fact value split became a truism and that the split began to entail the helplessness of reason in dealing with any values but the calculation of means and ends [...] As Karl Popper summarizes the view in his eloquent and well-known defense of the values of the open society against its enemies: “It is impossible to derive a sentence stating a norm or a decision from a sentence stating a fact; this is only another way of saying that it is impossible to derive norms or decisions or proposals from facts”.

Según MacIntyre (2007: 34), aunque este cisma ocurra,

los juicios de valor de cualquier manera siguen dándose tanto en discurso técnico o de los hechos y el discurso personal abiertamente emotivista, pero ninguno con bases racionales claras que lo sustenten:

[There is a] bifurcation of the contemporary social world into a realm of the organizational in which ends are taken to be given and are not available for rational scrutiny and a realm of the personal in which judgment and debate about values are central factors, but in which no rational social resolution of issues is available.

A partir de Chomsky (1969: 23-158), Wayne C. Booth nota que, una vez dado el cisma entre “hechos” y “valores”, el científico acabaría lidiando aun así con los ineludibles juicios de valor sin más herramientas que sus valores personales, a punto de que con ellos descubriría lo que le interesa ver, e ignoraría lo que sus valores personales le indiquen como fuera de su interés (Booth, 1974: 20-21).

La guillotina de Hume y otras filosofías que niegan la naturaleza de las cosas, y por ende la posibilidad de los juicios de valor, son filosóficamente controvertidas y yo diría incluso falsas (Zárate, 2008; Zárate, 2011b). Y lo son menos por negar el sustento real del bien en la cosa o “hecho”, que por subjetivizar todo, no sólo el valor de la cosa, sino incluso lo que nos permite afirmar la cosa: confunden el hecho con la experiencia empírica, cuya sede no es la cosa sino la percepción sensible que cada sujeto tiene de esa cosa. El resultado final no es sólo imposibilitar el discurso objetivo sobre los valores sino inclusive un discurso objetivo sobre los hechos mismos. Tras intentar Lloyd F. Bitzer explicar un método práctico para identificar y diagnosticar problemas, y luego resolverlos, Vatz (1973: 154, 156-157) descalifica su esfuerzo porque esta tarea no iría más allá de la invención de significados:

In the opening lines of “The Rhetorical Situation”, Lloyd Bitzer states “If someone says, ‘That is a dangerous situation’, his words suggest the presence of events, persons or objects which threaten him, someone else or something of value. If someone remarks, ‘I find myself in an embarrassing situation,’ again the statement implies certain situational characteristics.”

Fortunately or unfortunately meaning is not intrinsic in events, facts, people, or “situations”, nor are facts “publicly observable”. Except for those situations which directly confront our own empirical reality, we learn of facts and events through someone’s communicating them to us. This involves a two-part process. First, there is a choice of events to communicate.

[...]

The second step of communicating ‘situations’ is the translation of the chosen information into meaning. This is an act of creativity... an invention of meaning”.

Lo que me preocupa aquí, sin embargo, no es la existencia de estas perspectivas filosóficas, sino su posible prevalencia en el discurso científico. MacIntyre (2007: 22) lamenta lo siguiente:

One way of framing my contention that morality is not what it once was is just to say that to a large degree people now think, talk and act as if emotivism were true, no matter what their avowed theoretical standpoint may be. Emotivism has become embodied in our culture. But of course in saying this I am not merely contending that morality is not what it once was, but also and more importantly that what once was morality has to some large degree disappeared and that this marks a degeneration, a grave cultural loss.

Luego agrega (77):

My argument was thus to the effect that emotivism informs a great deal of contemporary moral utterance and practice and more specifically that the central characters of modern society - in the special sense which I assigned to the word ‘character’ —embody such emotivist modes in their behavior. These characters, it will be recalled, are the aesthete, the therapist and the manager, the bureaucratic expert. The historical discussion of those developments which made the victories of emotivism possible has now revealed something else about these specifically mo-



dern characters, namely the extent to which they trade and cannot escape trading in moral fictions.

Cabe, pues, preguntarse hasta qué punto los juicios de valor que los científicos o expertos emitimos al realizar diagnósticos se queda en mera ficción moral. Porque ciertamente no ofrecemos con estos diagnósticos sólo los “fríos hechos”. Ya hay juicios de valor, como sugiere Vatz (y en eso estoy de acuerdo con él), en el mero escoger el problema a investigar.

## LOS DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES Y LOS JUICIOS DE VALOR

Cuando las ciencias definen realidades como “problemas”, no sólo afirman realidades, las califican como “buenas” o “malas”, y todo esto constituye juicios de valor. Que los emitan, en vez de circunscribirse a los “fríos hechos”, no necesariamente implica que su dictamen no sea verdadero, que no tenga fundamento en una realidad. Ello conllevaría abrazar el motivismo y negar cualquier base razonable para los juicios de valor. De hecho, que un médico me diga que estoy “enfermo” porque tengo cáncer, que yo le diga a mi hijo que es un bárbaro porque escondió tachuelas en el cojín de su maestra, que un avicultor considere las jaulas de sus guajolotes como inadecuadas porque la hacinación los predispone a matarse los unos a los otros, que en los diagnósticos municipales consideremos la hacinación en las viviendas como un factor que genera violencias y usemos el término “violencia” para calificar el comportamiento de los habitantes de esa casa hacinada, no son contrarios a realidades que podemos verificar.

Sin embargo, sí nuestro dictamen emana de un marco teórico-empírico-metodológico que no reconoce, al menos desde la perspectiva de MacIntyre, la naturaleza y el *telos* humanos, se corre el peligro de no sustentar el juicio de valor. Por tanto, el problema al emitir los diagnósticos no es que la “violencia” que así el científico define e identifica no existan objetivamente. El problema no consiste en que la conclusión que se emite no sea válida. El problema es no intentar siquiera dar razones también válidas de por qué. Charles Taylor (1989: 515) advierte: “why worry that we disagree on the reasons, as long as we’re united around the norms? It’s not the disagreement which is the problem. Rather the issue is

what sources can support our far-reaching moral commitments to benevolence and justice”.

MacIntyre (2007: 42) agrega al respecto: “a principle for the choice of which no reasons could be given would be a principle devoid of authority”.

En fin, si no contamos o manejamos las razones éticamente válidas que permiten emitir juicios éticos, al menos valdría la pena reconocer los límites que tiene la teoría-metodología-base empírica de las ciencias usadas para el diagnóstico. Debíamos informar, además, en el diagnóstico sobre otros criterios que pudieron usarse para emitir los juicios, algunos puramente personales o insuficientes desde la perspectiva ética.

Por ejemplo, un criterio es lo que juzga la gente misma que entrevistamos o encuestamos respecto a los hechos que reportan. He allí un músico que entrevisté y me narró el secuestro de su grupo musical por el crimen organizado. Un capo los obligó a tocar gratis en una de sus fiestas. Según el mismo músico calificó su experiencia, fue horrible. Así podemos considerarla según la opinión del entrevistado como un acto de “violencia”.

Otro criterio es la ley. Con ella podemos hablar de manifestaciones de violencia contra el músico por los delitos que se cometieron contra él, no sólo el secuestro, también el esclavizarlo, el obligarlo a trabajar sin paga. Gracias a la ley podemos considerar como un problema, como una forma de violencia, que en Matamoros existan expendios de bebidas de alcohol preparadas que se venden a los conductores de automóviles. Independientemente de que me guste o no que se vendan así estas bebidas, independientemente de que los automovilistas aun bebiendo alcohol conduzcan su coche de manera muy apropiada, esa venta de alcohol la prohíbe el reglamento ciudadano. Bajo este criterio, la violencia consiste en sí en una desobediencia a la ley.

Un criterio adicional es el sentido común. Gracias a éste podemos además calificar la venta de alcohol a los conductores como una desobediencia a la ley descarada porque se hace en forma abierta, sin siquiera intentar ocultarlo.

Por supuesto, lo que dice la gente, la ley y el sentido común no son criterios inapelables. No podemos por supuesto fundar nuestro juicio en que un funcionario judicial de Valle Hermoso celebre los toques de queda porque las familias, al verse obligados a quedarse en casa, permanecen más unidas. El funcionario está mal

si añadimos a su testimonio el sentido común y lo que dice la ley: los criminales peligrosos no deben ser dueños de las calles, sino cautivos en las cárceles.

Pero aun el sentido común y la ley tienen sus limitantes. En algunas reuniones que tuvimos con Incide Social, A. C., para preparar los diagnósticos, se discutió brevemente sobre incluir, entre las formas de violencia sociales de género, el que a las mujeres no se les diese el libre acceso a la interrupción del embarazo. Como señalé en esa reunión, en la mayoría de los estados mexicanos, según la ley, eso no sería una forma de violencia, porque sus constituciones protegen al ser humano desde la concepción hasta la muerte. Sólo en el Distrito Federal, desde la perspectiva legal, el no acceder a la interrupción del embarazo sería un ejercicio de violencia porque la ley no sólo lo permite, sino lo garantiza a quien así lo solicita<sup>3</sup>. En cuanto al sentido común, diríamos la mayoría al enfermo que se tome sus medicinas. Con todo, no son pocos los que proponen que debería permitírsele al enfermo terminal el ponerle fin de manera no dolorosa a su vida. El no permitírsele sería, según esta otra perspectiva, una violencia.

Hay ciertamente algunas perspectivas científicas cuyos presupuestos incluyen en sí juicios de valor, por ejemplo, el funcionalismo y el marxismo. Con todo, esos presupuestos resultan limitados de no fundamentar con “buenas razones” los juicios de valor contenidos en sus presupuestos.

Permítanme, por ánimo de brevedad, rayar en la caricatura. Mi intento aquí no es hacer una crítica detallada de estas perspectivas, sino notar el riesgo de convertirlas en discurso que sólo declara sus juicios y no en uno que además lo argumenta.

Según los presupuestos de algún funcionalismo, se evalúa el organismo social según funcione o no. O según los presupuestos de algún marxismo, se evalúan las relaciones sociales según generen equidad e integración social o en cambio explotación entre las clases.

El problema con ese funcionalismo sería que puede haber organismos sociales perversos que funcionen tan bien que su integración y estructura perduren de maravilla, por ejemplo, las organizaciones criminales. Sobre ellas, Marcola, un capo de Brasil ahora en prisión, habló así:

Nosotros somos una empresa moderna, rica... Ustedes son el Estado quebrado, dominado por incompetentes. Nosotros tenemos métodos ágiles de gestión. Ustedes son lentos, burocráticos. Nosotros luchamos en terreno propio. Ustedes, en tierra extraña. Nosotros no tememos a la muerte. Ustedes mueren de miedo. Nosotros estamos bien armados. Ustedes tienen calibre .38. Nosotros estamos en el ataque. Ustedes en la defensa... Ustedes son regionales, provincianos. Nuestras armas y productos vienen de afuera, somos “globales”. Nosotros no nos olvidamos de ustedes, son nuestros “clientes”. Ustedes nos olvidan cuando pasa el susto de la violencia que provocamos (Cantú, 2008).

Este funcionalismo, a secas, no nos permitiría distinguir entre los organismos sociales perversos que funcionan “bien” y los organismos sociales virtuosos que funcionan “bien”.

En cuanto algún marxismo, no queda claro, al menos desde la perspectiva de la ley y de la diversidad de opiniones que tiene el público, qué es equidad. Por ejemplo, si es ciertísimo que en la región de Matamoros los inmigrantes centroamericanos han sufrido gravísimas injusticias y agravios —es de espanto sólo recordar las masacres de San Fernando—, y si también es cierto que sufren el rechazo social en Matamoros por su origen nacional y su raza (Corrales, 2011: 369), ¿es acaso inequidad que no se les reconozcan derechos de ciudadano allí e iguales oportunidades laborales, de educación y de salud?

También respecto a otro marxismo es controversial sus distinciones de clase, por ejemplo, el separar la sociedad civil del Estado mismo. Como bien nota Bobbio, para muchas teorías clásicas la sociedad civil es la misma polis o sociedad política, y no algo distinto como para algunos marxistas (Bobbio, 1992). Que en los diagnósticos municipales se distinga a la sociedad civil del Estado es algo, pues, controversial.

Ahora bien, que su labor sea después de todo independiente del Estado y por ello se le identifique en estos diagnósticos como un factor de contención de violencias, es decir, algo “bueno” es también discutible. Sería así no porque se niegue que la sociedad organizada independientemente del Estado no pueda rescatar a la sociedad en general del caos. Sería así, según otros puntos de vista, porque el ciudadano común se distraería de sus

<sup>3</sup> Según Charles Taylor (1989), el aborto es uno de los pocos asuntos en que hay fuertes desacuerdos sobre la norma moral.



intereses privados de verse obligado a organizarse en grupos civiles para resolver lo que el gobierno (al que le paga impuestos) debería hacer. Así, el encargarse este ciudadano de problemas que no debían ser ya suyos no es un factor de contención sino un acto de violencia en su contra, contra los negocios suyos, contra la oportunidad suya de dedicarse de lleno exitosamente a sus propias metas en vez de distraerse con los problemas colectivos. Un ejemplo de esta visión del individuo libre de preocupaciones colectivas, de un individuo con oportunidades de éxito económico porque no se ve en la necesidad de salir a la calle y organizarse y realizar plantones, marchas o protestas para que las cosas se compongan, gracias a que su único esfuerzo colectivo ha consistido en elegir y apoyar un gobierno eficaz, puede por ejemplo apreciarse en el concepto de las “mayorías silenciosas” que le permitió a Richard M. Nixon reelegirse en 1969, en Estados Unidos (cfr. Nixon, 1969; Perlstein, 2008).

Estos criterios para fundar los juicios de valor, sea lo que la misma gente objetivo del estudio dice, sea el sentido común, sea la ley, sea la perspectiva funcionalista, sea la perspectiva marxista, sea otra perspectiva científica con presupuestos que permitan al investigador emitir juicios de valor, tienen deficiencias. Y el problema no es que no haya rigor propiamente científico en ellas, sino que no haya además un rigor en el razonamiento moral, o al menos un reconocimiento de que no se ha abordado, en el diagnóstico, un uso suficiente de éste.

Reconocer e informar al menos al público sobre los criterios usados para el diagnóstico, aunque no comprendan un razonamiento moral pleno, permitiría a ese público conocer las bases de dicho juicio de valor. Le permitiría además no cometer el error cientificista de asumir que los diagnósticos son “hechos fríos” simplemente porque lo declaran unos científicos. Además, una vez deslindadas las bases del juicio, al público se le facilitará además la discusión de la valoración emitida.

Pues ciertamente, informar sobre las bases de su juicio, es más, “el balancear y el sopesar los puntos de vista en confrontación” (Gregory, 2003: 72), le permitirían al científico además acrecentar la credibilidad en su labor por distinguir estrictamente lo que emana de una metodología científica en sí y lo que emana de criterios adicionales de valor. La acusación de sesgo ideológico, especialmente el “izquierdista”, a punto éste de causar discriminación laboral contra los académicos de “dere-

cha”—acusación que se ha lanzado contra la academia actual (Tierney, 2011; Maranto, Redding y Hess, 2009)—, perdería su fuerza porque los mismos académicos distinguirían en su labor lo que ha sido una labor estrictamente científica de un juicio de valor motivista o no fundamentado.

Ciertamente, la discusión sobre las bases del juicio debe aspirar, a largo plazo, a una reflexión sobre la base objetiva de los juicios de valor, una base que debe trascender la relatividad de las opiniones de los entrevistados, de la ley, del paradójicamente voluble sentido común, de los presupuestos de algunas perspectivas científicas para hacer juicios de valor. No es mi trabajo empezar justo ahora esta discusión. Alasdair MacIntyre (2007) y Charles Taylor (1989) han avanzado ya mucho en esa línea al reintroducir uno los conceptos de virtud y de telos en el diálogo entre las ciencias, y el otro el concepto de los bienes aprendidos al estar insertos en una cultura los cuales nos permiten emitir juicios de valor.

#### **ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES SOBRE LOS LÍMITES DE LOS DIAGNÓSTICOS CIENTÍFICOS**

Quiero hacer una última observación sobre los límites de las ciencias modernas a la hora de establecer diagnósticos sobre el ser humano. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que las ciencias modernas se aproximan a la realidad como si fuera toda ella un reloj. La tarea del científico consiste en desentrañar el mecanismo de ese reloj, es más, en calcularlo. Por eso de manera general vemos en las ciencias una preocupación por identificar las variables dependientes y las independientes (ver Lewis, 1990: 110), de manera particular en los diagnósticos una preocupación por los factores que generan o contienen las formas de violencia. El supuesto es que, una vez descubierto y aun calculado el resorte que mueve este gozne y aquel engrane, podré no sólo explicar sino controlar el mecanismo de ese reloj que es el universo, podré controlar y convertir las formas de violencia en fuerzas positivas para la sociedad. Este proyecto científico es de amplios alcances. En el mismo ser humano hay millones de cosas que se pueden así investigar para explicarlo y aun predecirlo: por ejemplo, su comportamiento orgánico, sus costumbres y su comportamiento constreñido por las leyes civiles (Schumacher, 1973).

Se pueden investigar inclusive las estructuras sociales perversas.

De hecho, Paul Farmer (2004), con su antropología sobre la violencia estructural, nos iluminó mucho en la concepción de los diagnósticos. Aborda, por ejemplo, la gravedad y persistencia de las epidemias en Haití, y las vincula a los efectos aún presentes del expansionismo europeo en la región, y al racismo y esclavitud que lo acompañaron. Lo vincula también con las inequidades y la pobreza extrema. En Haití se sufre, Farmer nos lo dice, porque hay estructuras de violencia que permanecen.

Sin embargo, esta explicación, por muy rica que sea, acaba diluyendo, si no es que ignorando, las responsabilidades personales en el problema. Cuando todo es causa-efecto, no es posible identificar un elemento clave, en el hombre, que trasciende estas ciencias: el libre albedrío que lo lleva o no a actuar (Schumacher, 1973). Por su misma naturaleza, la libertad no está atada a un gozne, o a un engrane o a un resorte. No está atada inclusive a factores precursores, detonadores o contenedores de violencia que son muy válidos para entender en gran medida las formas de violencia estudiadas.

Pero por ser esta libertad parte de la naturaleza del hombre, no puede ni debe ser olvidada a la hora de hacer diagnósticos sociales. Más aún, debe tenerse presente porque perdería sentido cualquier reclamo de justicia: éste sólo se hace a quienes gozan inclusive de la libertad de portarse mal (Aquino, 1999; Burgess, 1962). Al abordarla, sin embargo, el científico social no podrá hacerlo con meros presupuestos científicos, es decir, con presupuestos de variables dependientes e independientes, de causa-efecto, porque la libertad los trasciende. Persistir en dicha tarea llevaría al hacedor de diagnósticos al naturalismo que reduce al hombre a mero organismo, según advirtió Charles Taylor (1989: 34):

One crucial fact about a self or person that emerges from all this is that it is not like an object in the usually understood sense. We are not selves in the way that we are organisms, or we don't have selves in the way we have hearts and livers. We are living beings with these organs quite independently of our self-understandings, or –interpretations, or meanings things have for us. But we are only selves insofar as we move in a certain space of questions, as we seek and find an orientation to the good.

Al abordar a los hombres, no como organismos u objetos, sino como sujetos libres orientados al bien, el científico social tal vez alcance, a largo plazo, a recuperar un entendimiento no sólo metafísico, sino aun religioso de la sociedad y sus sujetos, según proponen MacIntyre (2007: XI) y Taylor (1989: 520-521).

Con todo, ya sería bastante que, a corto plazo, este científico aprendiese a reconocer aportes distintos a las ciencias mismas para la configuración del diagnóstico. Los han ofrecido historiadores antiguos, como Suetonio (2004), que no nos habla sólo de estructuras sociales perversas, nos habla también de los césares. Los ofrecen los políticos, aun con sus sesgos, charlatanerías e imperfecciones en el conocimiento, y también las ciencias jurídicas que, no inscritas en las ciencias modernas y rebasando el esquema mecanicista causa-efecto, nos hablan de la responsabilidad personal y nos identifican inclusive culpables, tal como lo hizo el presidente Calderón al hablar, en la citada entrevista, de algunos gobernadores coludidos con en el crimen organizado (Moreno, 2011).

## REFERENCIAS

- Aquino, T. (1999). *Il Male*. Fernando Fiorentino (Prolog. Trad y Ap. Cr.). Rusconi: Milano.
- Bobbio, N. (1992). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Booth, W. (1974). *Modern Dogma and the Rhetoric of Assent*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Burgess, A. (1962). *A Clockwork Orange*. Reino Unido: William Heinemann.
- Cantú, J. (2008, 14 de septiembre). “La delincuencia organizada diversifica sus acciones”, *El Siglo de Torreón*, México. Disponible en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/378843-la-delincuencia-organizada-diversifica-sus-acciones.html>, recuperado el 14 de septiembre de 2008.
- Chomsky, N. (1969). *American Power and the New Mandarins: Historical and Political Essays*. Estados Unidos: Pantheon Books.



- Corrales, S. (2011). Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas* (pp. 345-375). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- Farmer, P. (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45 (3), 305-325.
- González, R. (2011). Situación demográfica. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas* (pp. 76-101). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- \_\_\_\_\_ (2012). Situación demográfica. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas* (pp. 76-94). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- Gregory, I. (2003). *Ethics in Research*. Londres, Nueva York: Continuum.
- Hume, D. (1740). Book III, Of Morals. En *A Treatise on Human Nature, Being An Attempt to Introduce the Experimental Method of Reasoning Into Moral Subjects*. Londres: Thomas Longman.
- Incide Social (2011). Propuesta de bases para el proceso de elaboración del “Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia”. Disponible en [http://incidesocial.org/images/pdf/Foro\\_violencia/2011/propuesta%20para%20la%20eleboracin.pdf](http://incidesocial.org/images/pdf/Foro_violencia/2011/propuesta%20para%20la%20eleboracin.pdf) recuperado el 14 de octubre de 2012.
- Jurado, M. (2011). La situación, evolución y composición de las familias en Matamoros, Tamaulipas. Familias fragmentadas y socialización primaria. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas* (pp. 102-133). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- \_\_\_\_\_ (2012). La situación, evolución y composición de las familias en Matamoros, Tamaulipas. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas* (pp. 95-110). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- Jusidman, C. (Coord.) (2011). *Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias*. México: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social A. C. México. Disponible en [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/nota\\_metodologica.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/nota_metodologica.pdf) recuperado el 8 de octubre de 2012.
- Lewis, H. (1990). *A Question of Values. Six Ways We Make the Personal Choices that Shape Our Lives*. San Francisco: Harper & Row.
- López, S. (Coord.) (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Incide Social A. C., Comisión Nacional para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. México. Disponible en <http://www.incidesocial.org/images/pdf/tijuana.pdf> recuperado el 8 de octubre de 2012.
- MacIntyre, A. (2007). *After Virtue. A Study in Moral Theory*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Maranto, R., Redding, R. y Hess, F. (Eds.) (2009). *The Politically Correct University*. Washington: The American Enterprise Institute Press.
- Moreno, J. (2011, 27 de marzo). “Para ganar una batalla tienes que ir por ella”. *El País*, Madrid. Disponible en [http://elpais.com/diario/2011/03/27/domingo/1301201553\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/03/27/domingo/1301201553_850215.html) recuperado el 29 de julio de 2011.
- Nixon, R. (1969). Silent Majority Speech. Disponible en <http://watergate.info/1969/11/03/nixons-silent-majority-speech.html> recuperado el 17 de octubre de 2012.
- Perlstein, R. (2008). *Nixonland: The Rise of a President and the Fracturing of America*. Nueva York: Scribner.
- Platón (1979). Gorgias o de la retórica. En Platón, *Diálogos* (pp. 143-204). México: Porrúa.
- Popper, K. (1959). *The Logic of Scientific Discovery*. Londres: Hutchinson.
- Sánchez, V. (2011). Diagnóstico general de las instancias de seguridad. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros,*

- Tamaulipas* (pp. 456-480). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- \_\_\_\_\_ (2012). Diagnóstico general de las instancias de seguridad. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas* (pp. 351-370). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- Schumacher, E. (1973). *Small is Beautiful. A Study of Economics As If People Mattered*. Estados Unidos: Blond & Briggs.
- Smith, A. (2005). *The Theory of Moral Sentiments*. Brasil: MetaLibri [primera edición: 1759].
- Suetonio (2004). *Los doce césares*. México: Porrúa.
- Taylor, Ch. (1989). *Sources of Self. The Making of the Modern Identity*. Massachusetts: Harvard University Press.
- \_\_\_\_\_ (1994). The Politics of Recognition. En Ch. Taylor *et al.*, *Multiculturalism*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Tierney, J. (2011, 22 de julio de 2011). “The Left-Leaning Tower”. *The New York Times*. Nueva York. Disponible en [http://www.nytimes.com/2011/07/24/education/edl-24notebook-t.html?pagewanted=all&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2011/07/24/education/edl-24notebook-t.html?pagewanted=all&_r=0) recuperado el 17 de octubre de 2012.
- Vatz, R. (1973). The myth of the rhetorical situation. *Philosophy and Rhetoric*, 6 (3), 154-161.
- Zárate, A. (2008). Fundamentos de la retórica. *Espéculo*, 40.
- \_\_\_\_\_ (2011a). Las violencias sociales y la impartición de justicia en Matamoros, Tamaulipas. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas* (481-507). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.
- \_\_\_\_\_ (2011b). El perfeccionamiento personal a través de la retórica. *Metafísica y Persona*, 5, 165-186.
- \_\_\_\_\_ (2012). Las violencias sociales y la impartición de justicia en Valle Hermoso, Tamaulipas. En A. Zárate (Coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas* (pp. 371-389). Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.